



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Recibi original
11/mayo/2020

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0133

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CdMx a 11 de Mayo de 2020.

C. María Eudisia C. [REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [REDACTED] en la fosa # 865 con alineamiento D-A-14-56 del panteón San Pedro Martir para que sean reinterhumados de inmediato junto con el cadáver del Adulto [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

